

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la Autorización Ambiental Unificada.
- Características: Centro de Gestión Intermedia de Residuos Peligrosos.
- Promotor: Antonio Blas Márquez Muñoz.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 14 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 12 marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don José Mije Moreno.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 49/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don José Luis García Infantes, actuando en nombre y representación de don Pedro Caro Jiménez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2403/2006.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don José Luis García Infantes, actuando en nombre y representación de don Pedro Mora Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2404/2006.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Pedro Rodríguez Castillo, en nombre y representación de la entidad Hadoca, S.L.

Acto notificado: Resolución de reposición núm. 1786/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Doña Isabel Dorado Gómez.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2383/2011.

Sentido de la Resolución: Declarar caducidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/323/AG.MA/PA.

Interesado: José Moreno Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/323/AG.MA/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/323/AG.MA/PA.

Interesado: José Moreno Navarro.

DNI/NIF: 27177082Y.

Infracción: Grave, según art. 147.1.d) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 3.000 euros, el cese definitivo de la actividad, entrega a gestor autorizado y limpieza de todos los residuos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 24 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.